

09 mayo 2013

Conclusiones

Asamblea General Punta del Este, Uruguay 13 - 18 de noviembre de 1998

CONCLUSIONES La 54^a Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa se reunió en Punta del Este, Uruguay, en medio de un alarmante aumento de los asesinatos de periodistas en las Américas. La asamblea recibió informes de que 23 periodistas fueron asesinados en los 12 meses anteriores. Los informes país por país indican estos totales respecto a los periodistas asesinados: Colombia, 12; México, 5; Brasil, 4 y Guatemala, 2. Estas cifras son impresionantes. El medio más primitivo y salvaje de limitar la libertad de prensa, asesinar al mensajero, es un recordatorio horrible para todos nosotros de que las libertades más valiosas también pueden ser frágiles. La histórica labor de la SIP respecto a la impunidad continúa centrando su atención sobre el problema de los crímenes contra los periodistas. Como se ha informado y documentado, la enorme mayoría de los crímenes contra periodistas, incluyendo asesinatos, secuestros y hostigamiento, sigue sin castigo. En muchos de estos casos y en numerosos países, las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley no han llevado a cabo investigaciones confiables. Por ejemplo, se ha establecido que el peligro que corren los periodistas ha crecido más en las ciudades provinciales de Brasil que en sus centros urbanos más importantes. Por otra parte, continúan otras amenazas más sutiles pero graves contra la libertad de prensa de parte de gobiernos, grupos e individuos. Aún quedan varios proyectos legislativos que tendrían un grave impacto en la libertad de prensa. También advertimos amenazas a la prensa libre de parte de sistemas judiciales en diversos países, incluyendo el uso de compensaciones pecuniarias excesivas otorgadas a los demandantes. Con frecuencia, los sistemas judiciales son incapaces de resolver en forma expedita estos casos de alta relevancia. Aunque recientemente se han producido algunas decisiones judiciales positivas y están pendientes otros dictámenes claves, la tendencia general que advertimos en los sistemas judiciales provoca honda preocupación. Persiste la sensación de que en muchos países, el sentimiento público se está volcando contra la libertad de prensa y el público, en general, no comprende la estrecha relación que existe entre la democracia y una prensa libre. A pesar de que estos problemas son persistentes y graves, son de notar al mismo tiempo varios hechos alentadores. El seis de octubre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por decisión unánime, designó un relator especial para la libertad de expresión.

En esta posición fue nombrado el abogado argentino Santiago Cantón, quien se había desempeñado como director del Departamento de Información Pública de la Organización de los Estados Americanos. El trabajo de la SIP con la Declaración de Chapultepec continúa su éxito. Las contribuciones a los Diez Principios, formulados en una conferencia hemisférica realizada en agosto en San José, Costa Rica, se han convertido en un valioso instrumento para ampliar el análisis de cada componente de la Declaración. Ha comenzado una serie de foros nacionales con los que se estimula la discusión profunda entre académicos, abogados y periodistas sobre la forma en que se comparan las leyes de cada país con la Declaración. El proyecto Chapultepec ha creado un documento histórico que constituye una recopilación de leyes referidas a la libertad de prensa en cada país de las Américas. Este será una valiosa herramienta para académicos, abogados y periodistas a medida que el proyecto de Chapultepec continúa en pos del objetivo de integrar los Principios en los sistemas jurídicos de cada país. Dejamos la asamblea de Punta del Este alentados por los muchos proyectos y acontecimientos positivos que hemos advertido. Sin embargo, seguimos bajo el desafío de los muchos obstáculos que todavía quedan. Los problemas de la impunidad, la corrupción y las medidas legislativas para limitar la libertad de prensa y la falta generalizada de apoyo para los medios no desaparecerán pronto. En los últimos años hemos visto elecciones abiertas y un aumento en las libertades generales en las Américas. Cuba sigue siendo el único país del continente donde no existen libertad de prensa ni libertad de expresión. Su gobierno acaba de autorizar a Associated Press para que abra una corresponsalía en la isla. Sin embargo, Cuba sigue oponiéndose al deseo de varios medios de comunicación de establecer oficinas en La Habana. En los últimos días de este milenio, entendemos con mayor claridad el espíritu de la misión encomendada a la SIP. El distinguido filósofo y periodista francés, Jean-François Revel, dijo ante nuestra Asamblea: "Donde no hay libertad de prensa, no existe la democracia". Sabemos que los pueblos no son libres sin libertad de expresión y de prensa. Nuestro objetivo es nada menos que asegurar que cada persona en las Américas disfrute de estas libertades.
